

Expediente: 1696/21

Carátula: ROSALES MARIA FELICITAS C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23254980099 - ROSALES, MARIA FELICITAS-ACTOR

20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO

27232100767 - KATZ, CELIA G.-PERITO INFORMATICO

20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

23254980099 - SAL PAZ, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SANTILLAN, JUAN RODOLFO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1696/21



H106005900196

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: ROSALES MARIA FELICITAS c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°:
1696/21

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, octubre de 2025.

Atento a lo peticionado y con la movilidad adjuntada, notifíquese a la parte actora y demandada de la resolución de fecha 09/10/2025, en su domicilio real, haciéndose constar en la cédula a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio. Firmado digital. Funcionario de ley.-
GAH. 1696/21

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.